



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

#### PERIODO DE SESIONES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023

**11L/AGAP-0002** Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2023: modificación

Página 1

### ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

#### PERIODO DE SESIONES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023

**11L/AGAP-0002** *Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2023: modificación*

*(Publicación: BOPC núm. 181, de 29/11/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 15. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

15.1. Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2023: modificación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33.1.6.<sup>a</sup> del Reglamento de la Cámara, la Mesa, oída la Junta de Portavoces en su reunión de 5 de diciembre de 2023, acuerda:

Primero. Modificar el calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2023, en el sentido de incluir la sesión constitutiva de la Comisión de Estudio sobre el reto demográfico y el equilibrio poblacional en Canarias el día 14 de diciembre a las 13:00 horas.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



